Cartas con la Ex.ma Dn. Jose de Nuevo Dn. Fran.co de Rivera = Y Pablo Leatacon =

[illegible] tengan [illegible] de [illegible] para cobrar [illegible] este acuerdo [illegible] de los Cavalleros Comisarios de lo que se [illegible] de [illegible] para cobrar lo que asi fuere necesario [illegible] persona en quien se rematare la dha renta pague lexitimamente tomando este acuerdo y de la cuenta de los Cavalleros Comisarios a razon del contador desta Ciudad = [illegible] agosto y tres =

Fran.co Colomas — Luis Garcia Caceres y Xara — Ante mi Fran.co Yanez

Borrador ordinario =

En la Ciudad de Cattaxena en diez y ocho dias del mes de septiembre de mil y seiscientos y cinquenta y dos años se juntaron a Cavildo extraordinario los señores Licenciado don Fran.co Colomas alcalde mayor desta Ciudad don Juan de Rivera Juan Bolea Leatacon y don Fran.co Rivera Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Libramiento para Papel de los Libros Capitulares =

La Ciudad dixo que tiene librados en propios cien reales para Papel para los libros capitulares y otros despachos a los Scrivanos mayores destea Yuntamiento cuya cantidad no puede pagar el mayordomo dellos por no aver se cumplido los plazos de algunas rentas que se an rematado y porque esto es para cosa tan precisa y que no sufre dilacion = acuerda que la dha cantidad de cien reales se saquen de la arca de tres llaves en que entra el procedido del Papel sellado deste año y que el mayordomo de los dhos propios se obligue a bolverlos